



Universidad Nacional de La Matanza

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS,
GEOGRÁFICOS Y ESTADÍSTICOS DEL
PARTIDO DE LA MATANZA

Carta Informativa - Julio 2007

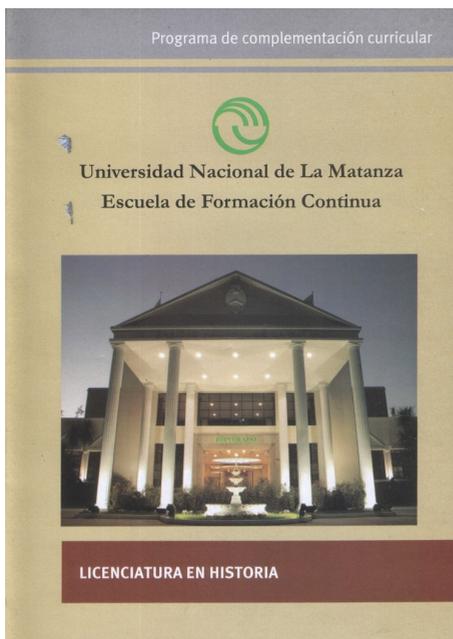
DIRECCIÓN: HILDA NOEMÍ AGOSTINO PH. D
DISEÑO GRÁFICO: OSCAR ARIEL MENAPACE
INVESTIGADORA: VERÓNICA ELISA GALARDO

LA HISTORIA Y SU ENSEÑANZA

Hilda N. Agostino Ph. D

En este ciclo lectivo la Universidad de La Matanza, en su escuela de Formación Continua, se dicta por primera vez la Carrera de Complementación “*Licenciatura en Historia*”.

Está destinada a Profesores de Historia, de Geografía y de Ciencias Sociales. Se requiere tener el título terciario previo totalmente aprobado y legalizado y se obtiene a su finalización el título de grado de Licenciado en Historia.



La génesis de esta carrera debe buscarse en aquellas Primeras Jornadas de Historia Regional que se llevó a cabo en el año 2005, organizado por la Junta de Estudios Históricos y el ISFD N° 82 y que tuvo una muy importante repercusión en todo el ámbito de la disciplina histórica. Allí se puso de manifiesto la necesidad del partido de contar con un espacio donde los profesores del nivel medio y de la educación básica pudiera acceder a la actualización bibliográfica imprescindible y a su vez adquirir herramientas metodológicas para aventurarse en el campo de la investigación.

CARTA INFORMATIVA - Julio 2007

Más de trescientos profesores de diferentes Institutos de Formación Docente, de las carreras de Historia firmaron un petitorio al Rectorado de la UNLaM para que se implementara esta instancia educativa.

Desde la Dirección de la Escuela de Formación Continua se apreció la demanda, se la transformó en carrera y se ofreció para la inscripción. Este año, esta superó todas las expectativas y ahora allí los Martes, Miércoles y Sábado los profesores-alumnos en busca de su título de grado.

El plantel de profesores fue especialmente convocado, porque no sólo sus credenciales profesionales eran indispensables, que las poseen, sino resultaba imprescindible una determinada pasión: por la Historia, por la investigación y por la docencia. Porque creemos firmemente que no basta con saber, en un aula universitaria, también se debe saber comunicar y poder acompañar en sus procesos a quienes los realizan. Y ese acompañamiento no puede ser sólo discursivo, debe estar basado en el respeto y la empatía.

El total de la carrera: está pensado para tres cuatrimestres. Luego de haber aprobado todas las materias específicas del plan se realizará una tesis. Como verdadera novedad esta carrera incluye Historia Regional y Local. La parte regional estará dedicada a la difusión de la historia de la provincia pensada a través del hombre y sus cosas y la local a partir de los productos de investigación que ya se poseen.

Pensamos que este espacio dedicado a la historia es un importante aporte para hacer realidad los postulados del Estatuto Universitario de al UNLaM que busca afianzar a la población y difundir la cultura nacional y regional. Si se observan a los considerados grandes países del mundo actual se verá que la enseñanza de la historia ocupa un lugar central en sus sistemas educativos porque ella colabora a construir sentido de pertenencia y afianza los procesos de identidad nacional y local. No se ama lo que no se conoce. No se defiende lo que no se ama.

Si se preparan académicamente, con verdadera excelencia, tal como postula esta casa de estudios, a los docentes para nuestras escuelas medias y básicas se llega por medio de ellos a miles de niños y adolescentes de este partido tan populoso y tan necesitado.

El saber, el saber hacer y el poder hacer son las etapas de un camino que estamos obligados a transitar para efectuar los cambios que esta sociedad precisa.

EL PARTIDO DE LA MATANZA ANTES DE LA CREACIÓN DEL PUEBLO DE SAN JUSTO

Lic. Raúl Pomés

Extracto del capítulo IV, del libro de Agostino, Hilda N. (2006) *“El sesquicentenario de la Ciudad de San Justo. Ciudad Cabecera del Partido de La Matanza”*. Provincia de Bs. As. (1856-2006), Bs. As. CLM.

Previamente a la erección del pueblo de San Justo como cabecera del partido, La Matanza como unidad territorial, tuvo una larga historia. Desde el siglo XVIII, se hallaba incluido en el antiguo pago de La Matanza, extenso territorio que tenía por límites desde el río Matanza hasta las Conchas (río Reconquista) y el Salado al sudoeste. Además, como afirma Benito Díaz, *“cuando la administración hispana, a fines del siglo XVIII fue delimitando los partidos, lo hizo siguiendo aproximadamente los lineamientos trazados por el establecimiento de curatos y vicecuratos, emplazados en los pagos...”*¹.

Aquí cabe la siguiente aclaración, en abril de 1730 el gobernador Bruno Mauricio Zabala manda una nota al cabildo eclesiástico de Bs. As. indicando la conveniencia de dividir el *“curato de los españoles de la Ciudad, por la gran necesidad que se experimenta en al dilatada jurisdicción de la Campaña poblada de mucha feligresía”*². El cabildo acepta y el 23 de octubre de ese año se da el Decreto de Fundación de varias Parroquias entre ellas la de La Matanza con los siguientes términos:

*“En segundo curato se erige el Pago de La Matanza, en todo el territorio que comprende, asimismo con parte del Pago de las Conchas, que es todo lo que comprende dicho Río hasta la Cañada que llaman de Oliva inclusive, la cual es su último término y lindero, y los feligreses que el referido Pago contiene con la parte que se le agrega de La Conchas, y se le asigna a dicho curato por ahora por Parroquia interina la Capilla de Don Francisco de Merlo hasta que le hagan propia los feligreses, lo que procuraran que sea cuanto ante se pueda”*³.

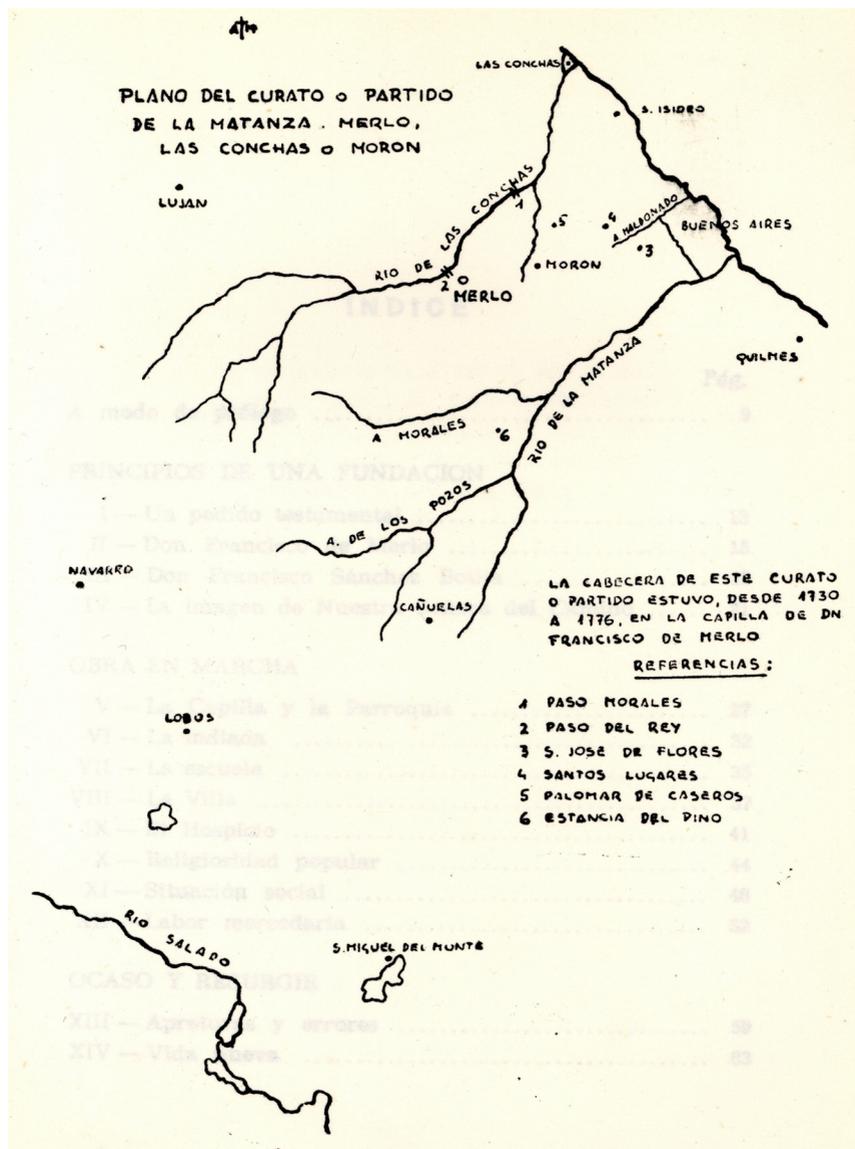
Aunque Don Francisco de Merlo prestó su capilla por cuatro años en realidad por mas de cuarenta años fue la iglesia Parroquial de la zona La presidencia oficial de los curas párrocos de la Matanza, estuvo allí aproximadamente cuatro décadas

1. DÍAZ, Benito. *Juzgados de Paz de Campaña de la provincia de Buenos Aires (1821-1854)*, La Plata, 1959, p. 75

2. Actas del Cabildo Eclesiástico de Bs. As. Actis, Tomo II pág. 209.

3. Actas del Cabildo Eclesiástico de Bs. As. Actis, Tomo II pág. 234.

ya que dada la pobreza de los feligreses del curato, nunca se podían decidir levantar la iglesia en el sitio prefijado que debía ser en la Cañada de Morón.⁴



4. PRESAS Juan, (1980) *Nuestra Señora del Camino. Merlo: cien años de historia*, Bs. As., Castañeda. págs. 32 y 45

Hasta 1821 La Matanza dependía del cabildo de Buenos Aires y contaba para su celo con un alcalde de hermandad, cargo que desempeñaba las funciones de policía rural. Una de las reformas dispuestas por Rivadavia como ministro del gobernador Martín Rodríguez en aquel año, fue la supresión de los cabildos y la instalación de los juzgados de paz, desde entonces, la creación de un nuevo partido se hallaba asociada al nombramiento de un juez de paz.

Otras de las reformas dispuestas, por decreto del 28 de diciembre de 1821, fue la creación tres departamentos judiciales. El segundo de ellos se situaba entre los ríos Matanza y Areco y comprendía Morón, Lobos, Pilar, Villa del Luján, Navarro, Guardia de Luján, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y el Fortín de ese nombre⁵. Se puede observar, que no se encontraba La Matanza como partido dentro de este departamento, por tal motivo el gobierno decidió por un acuerdo celebrado el 6 de febrero de 1822, que el territorio que comprendía el partido de la Matanza debía agregarse al juez de paz más inmediato a él, este era el juez de paz de Morón. No obstante, se lo vuelve a restablecer en sus antiguos límites el 29 de abril de 1825, por pedido de los vecinos *“en donde hacían notar que los intereses económicos de los pobladores de Morón y los suyos diferían, por cuanto ellos eran hacendados y los primeros agricultores”*⁶.

En las primeras décadas del siglo XIX, no existían límites precisos entre los partidos, por lo que eran comunes los conflictos de autoridad, llegado a ese extremo, se podía compartir la jurisdicción con su vecino. Así lo demuestra un documento datado en 1817, referido a los Alcaldes de Hermandad de Morón y Matanza, en virtud del cual se decretó *“la mancomunidad de jurisdicción”*, si bien este ejemplo es anterior al período tratado nos da una idea de lo impreciso de los límites entre los partidos.⁷

Hacia 1820, La Matanza abarcaba parte de lo que hoy es la ciudad de Buenos Aires; su límite noroeste era el Camino de Burgos, pero en la zona central, llamada Cañada de la Paja, se confundía con el partido de Morón. Mientras que hacia el sudeste el límite era el río Matanza, al sudoeste no estaba aún muy definido confundiendo con el partido de Lobos (ver mapa). Tanto desde el punto de vista territorial como administrativo, el partido se hallaba dividido en cuatro cuarteles, también aquí los límites eran imprecisos y para lograr su extensión aproximada debimos recurrir al cruce de distintas fuentes como planos topográficos, padrones y mensuras catastrales.

5. ROPBA

6. Díaz Benito, op cit, p 78.

7. AHPBA, 13-1-7-2

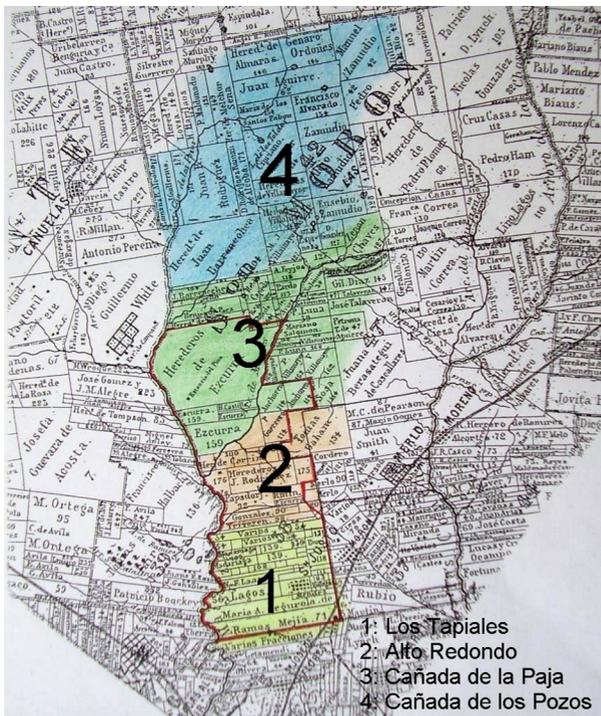
CARTA INFORMATIVA - Julio 2007

El Cuartel primero comprendía “los Tapiales hasta el bañado que divide con el partido de San José de Flores”. Ocupaba partes de los actuales barrios capitalinos de Villa Lugano, Mataderos, Liniers. También las localidades de Villa Celina, Madero, Aldo Bonzi. Tapiales. Tablada. Villa Insuperable, Lomas del Mirador, Ramos Mejía, Ciudadela, **San Justo**, Villa Luzuriaga, Ciudad Evita y parte de Isidro Casanova.

El Cuartel segundo se llamaba el “Alto Redondo”. Se extendía por las actuales localidades de Isidro Casanova, Rafael Castillo, Gregorio de Laferrere y González Catán.

El Cuartel tercero comprendía “la Cañada de La Paja hasta tocar el cuartel del Pozo”. Se ubicaba en la cuenca del arroyo Morales, que coincide aproximadamente con las localidades de Virrey del Pino y 20 de Junio; también con parte del actual partido de Merlo.

El Cuartel cuarto se llamaba “los Pozos” y se extendía “hasta el deslinde con el partido de Lobos”. Las localidades actuales que abarcaba este cuartel correspondían a territorios de los partidos de Marcos Paz, General Las Heras, Cañuelas y Lobos.



Los números indican los cuarteles, que se encuentran coloreados para facilitar su observación, la base es un mapa donde se relevaban las propiedades de la provincia del año 1864.

(Dirección de Geodesia. Provincia de Buenos Aires. Archivo Histórico)

CARTA INFORMATIVA - Julio 2007

SEGUNDAS JORNADAS DE HISTORIA REGIONAL DE LA MATANZA

FECHA DE REALIZACIÓN: 1 Y 2 DE NOVIEMBRE DE 2007
HORARIO: 15 A 21 HORAS
LUGAR: UNIV. NACIONAL DE LA MATANZA.
FLORENCIO VARELA 1903, (CP 1754)
SAN JUSTO - LA MATANZA
TELÉFONO: JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
UNLaM 4480-8967
LUNES A VIERNES DE 8 A 12 HS.

FUNDAMENTACIÓN

A partir del impacto favorable logrado con el desarrollo de las Primeras Jornadas de Historia Regional de La Matanza, en octubre de 2005, que inclusive posibilitó la aprobación de una Carrera de Complementación Curricular para profesores en Historia por el HCS del Universidad Nacional de La Matanza, se considera necesario consolidar este espacio de investigación y debate sobre nuestra historia, poniendo una vez más especial énfasis en lo regional y lo local. De allí la propuesta de realizar estas Segundas Jornadas, reafirmando la fundamentación de aquel primer encuentro.

El Partido de La Matanza, así como muchos distritos de la Provincia de Buenos Aires, cuenta con una muy rica historia, que en algunos casos se remonta a los inicios mismos del proceso de ocupación y colonización del territorio, comenzado en el siglo XVI. El conocimiento de la historia a nivel local nos enseña a comprender el proceso de formación histórico-social, que se llevó a cabo en un territorio que transitamos habitualmente y que sufrió transformaciones con el paso del tiempo. Además, el conocimiento de esta historia permite generar un sentimiento de pertenencia de la población con la cultura del sitio en el que vive, incentivando de esta manera, la valoración y preservación del patrimonio cultural tangible e intangible de la comunidad, lo que hará posible su inclusión en la sociedad provincial, nacional y latinoamericana sin perder de vista su propio acervo cultural.

Sin embargo, a pesar de la importancia de la historia local y regional, a muchos investigadores les resulta difícil tener acceso a trabajos realizados por colegas de este y de otros distritos administrativos.

Por otra parte, la enseñanza aprendizaje de la historia local, se halla relegada en la currícula de los distintos niveles educativos de la Provincia. En parte, este déficit se debe a la carencia o poca difusión de los trabajos realizados por historiadores y al desconocimiento de dicha historia por parte de los docentes.

CARTA INFORMATIVA - Julio 2007

Por estos motivos, se propician estas Segundas Jornadas como un ámbito de discusión, debate y difusión de la metodología, el contenido y la transferencia a los distintos niveles del sistema educativo y de la comunidad en general, de la producción de conocimientos especializados realizados por los investigadores.

Atentos a esto, se incluye una mesa dedicada a los aportes para la concreción de una didáctica de la historia local y regional, y otra a la difusión de obras realizadas en soportes no convencionales para favorecer su difusión (cine, CD. Vídeos, páginas web etc.)

En este encuadre aparece como importante la participación de los Institutos Superiores de Formación Docente de la Región y la Provincia, que sin dudas, tienen valiosas contribuciones que realizar. También se espera la participación de investigadores y docentes de otras disciplinas que vivencien como necesidad la difusión en forma masiva de la historia regional y local.

La organización de las Segundas Jornadas están a cargo de dos instituciones con un fuerte arraigo en la comunidad matancera, como lo son la Junta de Estudios Históricos, Geográficos y Estadísticos de La Matanza, dependiente de la secretaria de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Matanza y el Instituto Superior de Formación Docente N° 82, dependiente de la Dirección de Educación Superior de la Provincia de Buenos Aires, que desde hace dos décadas viene formando profesionales de la educación, y desde hace doce años profesores especializados en historia.

Auspician su concreción la Licenciatura en Historia de la a Escuela de Formación Continua de la UNLaM

A partir de estas consideraciones nos planteamos los siguientes objetivos.

- Promover la apertura de un ámbito de debate y difusión de la historia local y regional, y su metodología.
- Generar un espacio de encuentro e intercambio entre investigadores, dedicados a esta temática.
- Aportar al conocimiento científico de la historia local y regional.
- Difundir el estado de las investigaciones a través de la publicación de las ponencias seleccionadas.
- Favorecer la participación de docentes, alumnos y público en general, para que de este modo, lo expuesto pase a formar parte del patrimonio cultural de la comunidad.

CARTA INFORMATIVA - Julio 2007

- Promover el estudio de la historia local y regional.
- Bregar por la inclusión de la historia local en la currícula de los diferentes niveles del sistema educativo.

TEMÁTICA - DELIMITACIÓN ESPACIO - TEMPORAL

Las ponencias pueden incluir todas las temáticas que se sitúen en los siguientes ámbitos geográficos sin limitación temporal:

- La Provincia de Buenos Aires
- El Conurbano Bonaerense
- La Matanza
- La Ciudad Autónoma de Buenos Aires

TEMÁTICA PROPUESTA

TEMÁTICA 1: INVESTIGACIONES DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL: ASPECTOS TEÓRICO Y METODOLÓGICO Y PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN. Este ítem apunta a la presentación de ponencias dedicadas a la investigación de los distintos períodos de la historia de una región, un partido o una localidad, así como también de personajes, comunidades, instituciones y hechos históricos. También a trabajos que traten sobre procedimientos metodológicos y encuadres teóricos para la producción de conocimiento en historia local y regional. Incluimos aquí los aportes de la historia oral.

TEMÁTICA 2: LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA REGIONAL PROPUESTAS Y DESAFÍOS. Tenemos por objetivo la presentación de ponencias sobre experiencias didácticas o proyectos relacionados con la enseñanza aprendizaje de la historia local y regional, en cualquiera de los niveles del sistema educativo.

TEMÁTICA 3: TRANSFERENCIAS DE LA INVESTIGACIÓN EN DIFERENTES SOPORTES NO CONVENCIONALES. Se espera la presentación de producciones en vídeo, películas, cds, presentaciones informatizadas, páginas web, etc.

TIPOS DE PARTICIPACIÓN

- Ponentes
- Asistentes

CARTA INFORMATIVA - Julio 2007

FECHAS DE PRESENTACIÓN DE RESÚMENES Y PONENCIAS

Envío de resúmenes: hasta 20 DE JULIO DE 2007 (alrededor de trescientas palabras en letra arial 12, adjuntar CV del autor /es de no más de cuatro renglones al pié de la primera página. Identificar institución a la que se pertenece. Poner correo electrónico y teléfono.

Es indispensable cumplir con todos los requisitos para su aprobación.

Envío de resúmenes y ponencias por correo electrónico a:

Lic Raúl Pomés: pomesra@yahoo.com.ar

Dra Hilda N. Agostino: juntahis@unlam.edu.ar

<p>RECEPCIÓN DE PONENCIAS HASTA EL 21 SEPTIEMBRE DE 2007</p>
--

Enviar en Microsoft Word, enviar ponencia por correo electrónico y además copia en CD y dos copias impresas de su contenido en papel, exclusivamente hasta el viernes 21 de septiembre de 2007.

El CD y las copias impresas se presentan:

1. Junta de Estudios Históricos de lunes a viernes de 8 a 12 hs. Florencio Varela 1903 San Justo (frente al aula 84) Tel: 4480-8967
2. por correo, aceptándose los sobres cuyo sello haya sido emitido hasta la fecha mencionada inclusive.

Enviar sobre a:

<p>SEGUNDAS JORNADAS DE HISTORIA REGIONAL DE LA MATANZA</p>

<p>Junta de Estudios Históricos, Geográficos y Estadísticos de La Matanza, Universidad Nacional de La Matanza. Florencio Varela 1903 (CP 1754) San Justo / Provincia de Buenos Aires. República Argentina.</p>
--

CONSULTAS GENERALES VÍA TELEFÓNICA

lunes a viernes de 08 a 12 horas al 4480-8967

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE LAS PONENCIAS

Hasta 10 páginas (incluyendo texto, fotos, mapas, tablas, etc.)

Hoja tamaño A4

Títulos Letra arial N° 14 negrita.

CARTA INFORMATIVA - Julio 2007

Subtítulos: letra N° 12 normal.

Cuerpo del texto: Letra Arial 12 normal. Interlineado sencillo

Márgenes: Superior 2, 5. Inferior 2, 5. Izquierdo 3. Derecho 2

Notas a pie de página.

Indispensable: Nombre y mail del autor o autores en la primera página e institución a la que pertenece.

COORDINADORES ACADÉMICOS GENERALES

UNLaM, Dra. Hilda Noemí Agostino

ISFD N° 82 Prof. Lic. Raúl Pomés

**DECLARADAS DE INTERÉS MUNICIPAL POR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL
MUNICIPIO DE LA MATANZA**

**DECLARADAS DE INTERÉS EDUCATIVO
PROVINCIAL POR LA DGCE**

TODAS LAS ACTIVIDADES SERÁN TOTALMENTE GRATUITAS



Universidad Nacional de La Matanza



Junta de Estudios Históricos,
Geográficos y Estadísticos del
partido de La Matanza



Instituto Superior de
Formación Docente Nro 82

ALGUNAS NOTICIAS DEL SAN JUSTO DEL SIGLO XIX

Extracto del capítulo VI del libro de Agostino, Hilda N. (2006) *El sesquicentenario de la Ciudad de San Justo. Ciudad Cabecera del Partido de La Matanza. Provincia de Bs. As. (1856-2006)*, Bs. As. CLM.

El pueblo fundado en 1856 solo tenía unas cuadradas donde se instalaron los primeros vecinos y donde se erigieron las primeras instituciones, por lo tanto campos, tambos, chacras quintas, rodeaban al centro y aunque estaban alejadas de él y los caminos eran en muchos casos de difícil tránsito y los medios de movilidad escasos, estaban vinculados a su quehacer.

Recordemos primero algunos datos de aquella lejana época que permitan recrear el contexto desde donde deben leerse estas notas.

Luego de la Batalla de Caseros y con ella la derrota de Juan Manuel de Rosas, Bs. As. se separa del resto de la Confederación y se constituye en Estado.

Cuando se funda San Justo, gobernaba constitucionalmente ese Estado Pastor Obligado, que se había graduado en leyes en la Universidad de Buenos Aires en 1845. Fue nombrado juez en la provincia de Buenos Aires al día siguiente de la batalla de Caseros y aunque anteriormente fue partidario de Rosas, pertenecía a una notable y pudiente familia de Buenos Aires y jugó un importante papel político durante el período de la separación de Buenos Aires de las otras provincias. Se lo eligió gobernador de la provincia en 1853 (provisionalmente, pues le faltaban algunos días para tener la edad estipulada de treinta y cinco años) y gobernó hasta 1857 que asumió Valentín Alsina. Obligado impulsó la construcción pública. Se comienzan a imitar estilos europeos que en muchos casos nada tienen que ver con las características del paisaje o el clima, aunque perduró lo hispánico. Pero por aquí no había ciudad. Esto era la campaña bonaerense. La zona de La Matanza donde al fin se erige San Justo, fue descrita por los mismos sucesores de Villegas como una zona de hermosas campiñas.

La donación de los sucesores de Villegas hablaba de los “*caminos de la carrera pública*” en relación con la construcción de un mercado de frutos, es bueno recordar que desde 1587 el “*Camino Real al Oeste a los Reinos de Arriba*” y las postas marcaban las posibilidades de comunicación entre la ciudad de La Trinidad (Puerto de Buenos Aires) y los pagos. Recuérdese que al oeste era La Matanza (No Matanzas como aparece erróneamente se cita en algunos viejos documentos)

El camino a San Justo tenía dos vías que debe ubicarse aproximadamente en la conjunción de las actuales calles capitalinas de Independencia y Pedro Goyena. También existía en esta zona el camino de Burgos, que era un sendero vecinal pero bastante importante, que partía del actual Puente Alsina, pasaba por Flores,

CARTA INFORMATIVA - Julio 2007

Liniers, Ciudadela, Ramos Mejía y desde allí tomaba la Avenida Don Bosco actual y servía de límite con Morón.

Y sobre los caminos estaban las postas, paradas obligadas para cambiar caballerías, descansar y alimentarse los viajeros. Un mudo testigo de una de ellas permanece hoy en la Rotonda de San Justo, (reconocida como histórica por el municipio), perdura desde los tiempos en que allí se hallaba la Posta del Estanco de Montero que tenía algunos corrales, dos edificaciones, y había allí hacienda de invernada vacuna y caballo. Se tienen noticias que en 1838 todavía funcionaba y habría sido demolida hacia 1940.



Camino a San Justo⁸

8. Foto obtenida y cedida por J. J. Cambareri. Tomada en 1991. Archivo JEHGyE.-UNLaM

En toda esta zona se cultivaban los primeros trigales del país. Eran las llamadas tierras de “*pan llevar*” porque proveían de cereales a la ciudad vecina. Las carretas trasladaban la producción a Buenos Aires. Aquí la actividad agrícola predominó sobre la ganadera y se extendió el cultivo de plantas forrajeras y oleaginosas

Cuando se trataba de viajes muy largos las carretas eran tiradas por cuatro bueyes dispuestos de dos. Se llevaba siempre agua, madera y un peón por si se rompía la carreta en el camino. También se usaban galeras para el transporte de pasajeros. La galera fue durante un período el medio de transporte más rápido utilizado. No llevaba mercaderías y podía transportar hasta diez pasajeros. Tenía cuatro ruedas y era tirada por cuatro caballos que manejaba el postillón, sentado en el pescante. Estaba acolchada por dentro y tenía numerosos bolsillos para guardar los objetos personales de los viajeros.

Si volvemos a aquel primitivo San Justo lo primero que debemos imaginar era su arquitectura Dependía, por supuesto, la construcción de las posibilidades económicas del propietario pero había características generales. Por las instrucciones firmadas el 18 de diciembre, (¿antes de la fundación?), por Saturnino Salas, se conocen las normas para la construcción de la que llamaremos zona céntrica donde se otorgaban seis meses para cercar el frente del solar y empezar a edificar so pena de nulidad. Esto debía realizarse según plano. Las casas y cercados de frente “*mas inmediatos a la plaza*” debían ser de material cocido, pudiendo ser las paredes de los cercos del ancho de un ladrillo y “*aún francesas*” pero en los edificios si eran de barro debían tener un ladrillo y medio y un ladrillo de ancho si eran de cal. Tenían que contar con estribos de seguridad. No podían ser cercados de zanja y se podrían hacer excepciones a particulares para no discriminar a la población menos acomodada, pero el frente a la calle no podía variarse. Se llevaría un libro de las concesiones hasta que el Superior Gobierno les otorgará la propiedad en forma definitiva. No podían cederse ni venderse los solares hasta cumplirse con estas instrucciones. La comisión podía intervenir en ciertos casos.

Cuando el antepasado cuya partida de nacimiento muestra orgullosa Gladis E.⁹ Tasso llegó a vivir en San Justo el pueblo tendría unas cuarenta y ocho manzanas.

De esa entrevista rescatamos el siguiente párrafo que nos introduce en aquel tiempo pasado:

“Mi abuelo me contaba, que mis bisabuelos tenían una quinta de verdura (...) en el barrio de San Nicolás, bueno del camino de cintura para allá, estaba toda la quinta de verdura y ellos se hicieron la casa acá en San Justo, digamos nosotros vivíamos en el pueblo (...) en Entre Ríos y Catamarca¹⁰ enfrente de Los Cedros¹¹. Era una casa antigua que tenía

seis habitaciones en chorizo¹² la cocina en el medio. Después mi abuelo hizo baños (...) eran cuatro tipo letrina, esa era la casa de mis bisabuelos. (...) Las puertas de calle que tenían unas chapas así del lado de adentro y tenían unas trancas para cerrarlas que eran de hierro con una argolla de este lado y del otro lado tenían una cosa así como encastradas. (...) ¿Sabes porque era que las hacían esas chapas?, por los indios me dijo mi abuelo. (...)”¹³

Cabe destacar que la entrevistada asegura que su familia se radicó en la zona mucho antes de la creación del pueblo y además diversos representantes de ella participaron activamente en la vida política y social de la ciudad.

La escuela, el lugar para asiento de las autoridades, (mas tarde la municipalidad) y el cementerio también datan de la época del fundación. La iglesia nacería mas tarde. Todavía hoy pude observarse en la parte vieja del cementerio una tumba en tierra fechada en aquel año de 1856.

180

REPUBLICA ARGENTINA

REGISTRO CIVICO NACIONAL

Leyes Nros. 4161, 4578 y 4719

L. R. Gonzalez y Cia. - Buenos Aires

PARTIDA CIVICA

Nº 84

Distrito electoral Buenos Aires

Circunscripción Matanza

Sección N°

Ha sido inscripto en el Registro Civil Nacional el ciudadano Antonio B. Tasso nacido en Buenos Aires Matanza de edad de veintiocho años de estado casado profesión u oficio fornalero sabe leer si sabe escribir si domiciliado en Buenos Aires calle S. B. Rosaroli

Corresponde a la serie 10º mesa 10º del Padrón de esta sección.

Dado en San Justo el día 10 del mes de marzo de 1900

Firma del inscripto Antonio B. Tasso Inscrito en el Registro Civil

9. Copia de partida cedida para su digitalización por G. E. Tasso. Archivo JEH.G y E.-UNLaM.
10. Se refiere ala calle hoy denominada Presidente Illia.
11. Clínica actual dirigida actualmente por el Dr. H. Haddad, que atiende a pacientes pertenecientes a la obra social de los jubilados PAMI.
12. Esta expresión hace referencia a un estilo de construcción donde todas las habitaciones se extendían una al lado de otra y por lo general daban a una galería que se abría sobre un patio interior.
13. Entrevista realizada a Gladis Ecdel Tasso por H. Agostino. (2006). San Justo. Archivo J.E.H.G. y E. UNLaM.

LOS 150 AÑOS DE SAN JUSTO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

Cuando se autoconvocaron las fuerzas vivas de la comunidad para encarar proyectos en común que se iniciaron con la celebración del natalicio de Almafuerte nuestra Universidad se hizo presente.

Al iniciarse el año 2006 el Presidente de la Comisión de Homenajes Don Héctor Echeverría y el Sr. Rector de la Universidad Nacional de La Matanza Prof. Lic. Daniel E. Martínez, acuerdan una serie de acciones conjuntas donde la Universidad pone a disposición de la conmemoración del sesquicentenario de San Justo, no solo recursos humanos sino importantes elementos de infraestructura. y equipamiento, además de facilitar sus instalaciones para varios actos del cronograma previsto.

Bajo la coordinación general de la Secretaría de Extensión Universitaria, representada en este caso por el Ing. Gabriel Blanco se realiza una página web dedicada a San Justo, se llama al laboratorio de Medios desde donde el Lic, Barberis da precisas indicaciones para la realización de un vídeo documental y se convoca a la Dra. Hilda Agostino, para que desde la Junta de Estudios Históricos, ejecute una exhaustiva investigación y recopile y archive imágenes y fotos que se transformaran en una publicación, que debía dar testimonio, no solo de este presente de San Justo sino de su rica historia.

Así nació el libro *“El Sesquicentenario de la ciudad de San Justo. Ciudad cabecera del partido de La Matanza. Provincia de Buenos Aires (1856-2006)”*, editado por el Municipio en su primera edición que fue entregada al Presidente del Nación Don Nestor Kirchner, su señora esposa la Senadora Cristina Fernández, el Gobernador Sola y sus acompañantes en el acto central y repartido gratuitamente en primer término entre todos aquellos que colaboraron en su ejecución, brindando testimonio, fotos, planos, y documentos que son hoy parte del Archivo de la Junta de Estudios Históricos de la UNLaM.

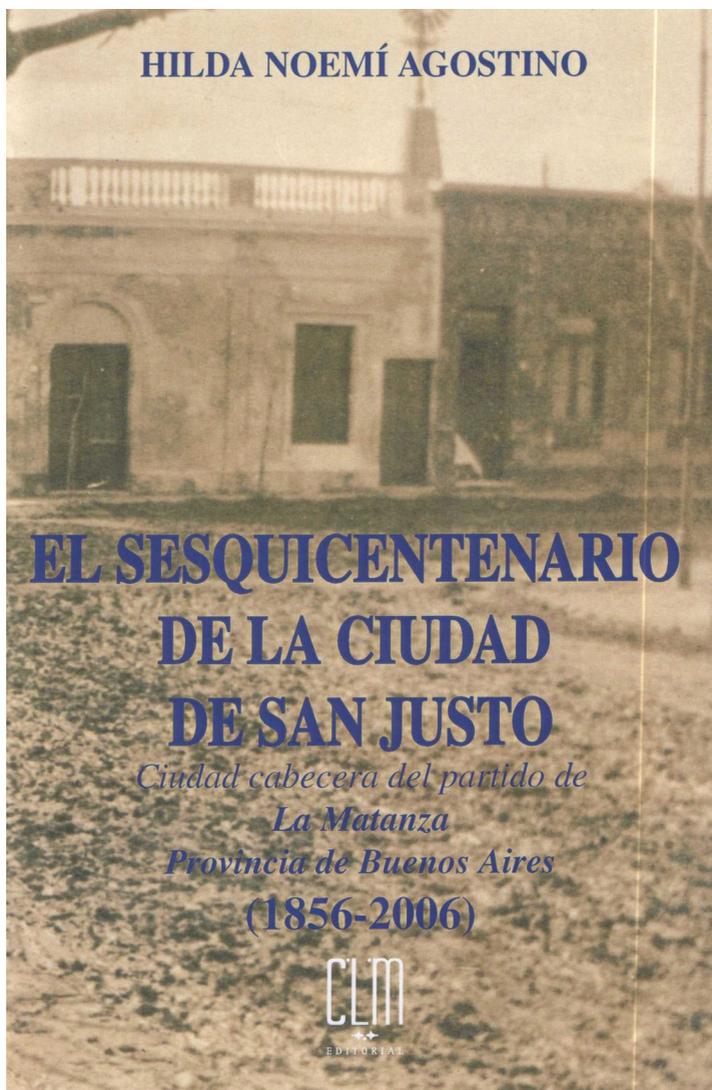
La Universidad cumple así una vez mas con su compromiso con la comunidad y ofrece su colaboración para, convertida en agente activo, ser la institución que conserva no solo la memoria de un pueblo; San Justo, sino que contribuye a preservar su identidad.

Con estas decisiones, la Universidad cumple con lo normado en su Estatuto cuando establece como una de sus funciones lo siguiente:

14.UNLaM, Estatuto, artículo 2 incisos c y d.

“Servir a las necesidades de la comunidad: de sus empresas, de sus establecimientos educacionales, del aporte profesional, técnico y de la cultura.

Contribuir a la cultura nacional y Latinoamericana, abierta a los valores del pensamiento universal”¹⁴



FOTOS DEL AYER DE SAN JUSTO

Las fotografías que se ofrecen a continuación pertenecen al fondo documental que se realizó con motivo de la celebración del cumpleaños de San Justo.

Algunas se incluyeron en el libro publicación, otras no.



Foto tomada de una publicación, lamentablemente sin fechar que muestra el centro de San Justo.



Fotos de consignatarios de ganado llegando a San Justo en auto, Descansaban en la Fonda de los Echeverría (Actuales Perú y Arieta) Foto conservada por la Flia. Echeverría



Banderín realizado para conmemorar el centenario de San Justo, conservado por la Familia del Dr. Luís Ignacio Eizaguirre



Foto del Templo evangélico Bautista cuando la calle todavía era de tierra. Foto gentileza del Colegio Evangélico por intermedio de la Prof. Patricia Krentz.



Bendición de las instalaciones del Policlínico Central de San Justo por Mons. Raspanti en 1965. Gentileza del Mons. Olivera del Obispado de Morón.



Emblemático Surtidor del antiguo almacén de los Hermanos Massolo que hoy todavía se puede observar. Foto: obtenida y cedida por J. J. Cambareri.



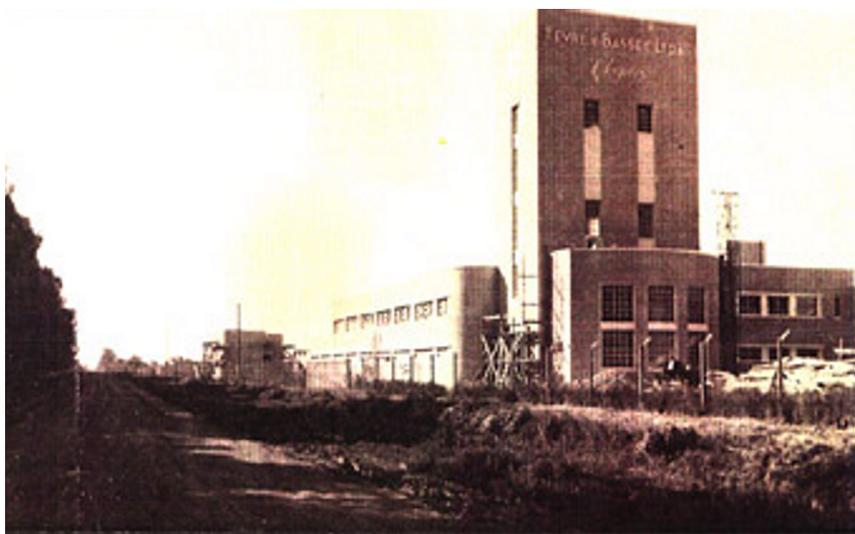
Jóvenes de la Familia Tasso y amigas, disfrazadas para los famosos carnavales, cuyo curso municipal se festejaba alrededor de la plaza, exceptuando el frente del templo. Gentileza de G.E. Tasso



Casa Antigua de San Justo donde hoy funciona la Biblioteca Popular de la Imagen.
Foto J.E.H.G y E.



Antigua chata sodera que hacia las veces de trencito para los niños de San Justo. Gentileza Flia Echeverría.



El edificio que cuarenta años más tarde sería sede de la Universidad Nacional de La Matanza, en ese momento Fabrica Fevre y Basset (1949) La calle Presidente Perón era de tierra. Foto publicada digitalmente por NCO diario.

CONTACTO CON LA JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

El horario de atención al público de la Junta de Estudios Históricos, cuya oficina se encuentra frente al aula 84 en la UNLaM, es de 8 a 12 horas. Si se precisa concertar una entrevista con la Dirección de la misma para cualquier tipo de asesoramiento, se ruega llamar por TE al 4480-8967 y solicitarla. Para comunicarse por mail dirigirse a juntahis@unlam.edu.ar.

Recuérdese que todo nuestro archivo documental, de voces y de imágenes están a disposición de la comunidad.

PAGINA WEB UNLaM

Ahora la página web de la Universidad Nacional de La Matanza tienen buscador por lo tanto con sólo colocar en él la expresión **Junta histórica** se accede al espacio dedicado a nuestro trabajo. Recomendamos esta forma de acceso

La Junta de Estudios Históricos depende de la Secretaría de Extensión Universitaria y el logo que la identifica (e indica el hipervínculo) se encuentra en el sector de la página web destinado a la importante actividad que esta Secretaría desarrolla en la comunidad.

EL FENÓMENO MIGRATORIO EN EL PARTIDO DE LA MATANZA

Hilda N. Agostino Ph. D

La recopilación de fuentes orales que sustentan la investigación de este proceso histórico dio origen a la primera de las categorías del “*Archivo de la palabra de la UNLaM*” y será el contenido que mostrará el libro “*Los inmigrantes : que eligieron vivir en La Matanza*” Como fuentes primarias se localizaron personas que pertenecen a las colectividades que cuentan con suficientes representantes en el Partido: Croatas, Eslovenos, Españoles, Italianos, Portugueses, Polacos, Bolivianos y Paraguayos

Todos arribaron a la Argentina y a La Matanza en diferentes momentos del siglo XX. Como opción metodológica se utilizaron técnicas de historia oral y se tuvo en cuenta que no es una elección ingenua impulsada por el escaso material documental existente, sino que involucra una particular forma de construir explicaciones históricas, donde quien lo hace se involucra, acorta las distancias entre el objeto estudiado y el sujeto que investiga y pone en juego las relaciones interpersonales propias de la interacción humana. Se trabaja con seres humanos y no con materiales inertes. Los productos que se obtienen no le pertenecen en exclusividad porque forman parte de una forma social de conocimiento.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE ESTE FENÓMENO MIGRATORIO

La Matanza en sus 323 Km. ha sido tierra de radicación de inmigrantes a través del tiempo y numerosas asociaciones y vestigios culturales dan cuenta de ellos. Además de las tradicionales colectividades italiana y española que caracterizó a todo el país, y entre las cuales la primera, tuvo gran importancia en la zona, esta tierra recibió gran número de portugueses, eslovenos y croatas¹⁵ y además en las últimas décadas del Siglo XX migrantes de países limítrofes y latinoamericanos en general.

Se considera inmigrantes a: “todas aquellas personas que, debido a condiciones desfavorables para su supervivencia, ha debido trasladarse en forma más o menos permanente a otro país que considera más propicio para vivir solo o con su familia”.

15.Según datos emergentes de entrevistas orales realizadas, este conjunto migratorio se asienta en la zona de Ciudad Evita gracias a una gestión de la segunda esposa del Gral. Perón, Evita, que favoreció la salida y radicación de estos que eran amenazados y perseguidos en su país de origen enviándoles a cambio barcos con alimentos.

En La Matanza existe una variedad de nacionalidades de origen latinoamericano entre la población matancera actual que se constata en los datos provistos por las matrículas escolares y en los registros de las instituciones dedicadas a la atención de la salud del partido, observándose una gran presencia boliviana entre ellos. Se piensa inclusive que es uno de los más grandes asentamientos argentinos.

La existencia de paraguayos en el partido se hace visible por medio de una serie de agrupaciones que están conformadas por miembros de este origen. Suman aproximadamente unos 400.000 los residentes de ese origen en La Matanza¹⁶. La población total del país vecino asciende 5.206.101 habitantes según cifras del Censo 2002¹⁷, representando esos residentes un 7,6 %.

Los paraguayos sufren, al igual que los bolivianos, el flagelo de la discriminación. Los prejuicios más corrientes entre nuestra sociedad, son pensar que su estadía entre nosotros, implica pérdida de puestos de trabajo, abaratamiento de la mano de obra, expansión de la ignorancia y aumento de la delincuencia.

En cuanto a los europeos, fue el hambre y la escasez de trabajo, en el caso de italianos y portugueses un factor determinante a la hora de decidir la partida hacia aquí.

En el caso de los españoles debe sumarse el problema de un largo servicio militar, el riesgo de ser llevados a África a realizarlo y más tarde las secuelas de la guerra civil. En el de eslovenos, polacos y croatas los motivos religiosos y sobre todo políticos, en cambio, son los sobresalientes.

Solo Argentina aceptó familias enteras y no eligió solo brazos para trabajar de mujeres y hombres solteros y jóvenes. Aceptó ancianos y niños. Y ellos vinieron. Jugó en esto un papel trascendente la Iglesia Católica y la Cruz Roja Internacional. Se filtraron elementos indeseables entre los que escapaban que llegaron a Argentina y algunos hasta vivieron en La Matanza y hubo complicidades de funcionarios argentinos que apoyaban ciertas ideologías, pero esto no desmerece al asilo fraterno que se dio a quienes precisaban de un lugar para vivir.

La radicación en La Matanza de los europeos se debe primordialmente al deseo de convivir cerca de sus coaccionales ya que esto mitigaba el efecto del desarraigo, ayudaba a superar las dificultades de no manejar bien el idioma nacional y brindaba la posibilidad de conseguir trabajo pronto en el importante centro industrial en expansión de la zona. El acceso al trabajo y la ayuda de otros "paisanos" permitía

16. Entrevista a Erwin Vera, en cuyo domicilio en Ciudad Evita funciona el Centro de Residentes Paraguayos de La Matanza 7 de agosto de 2003

17. Paraguay. Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos. Censo Nacional de Población y Viviendas 2002

CARTA INFORMATIVA - Julio 2007

que en poco tiempo se pudiera llegar a la adquisición del terrenito que posibilitaba la concreción del sueño de la casa propia donde vivir dignamente con la familia. Esa casa que por lo general se hacía ayudado por los amigos y trabajando los fines de semana.

Las características rurales de muchas zonas del partido de La Matanza en la década del 50, provocó en muchos de ellos una gran nostalgia por la geografía de sus países de origen.

No dejan sin embargo de reconocer la bonhomía de quienes los recibieron aquí, la paz que imperaba y las prontas posibilidades de progreso para quienes estaban dispuestos a trabajar fuerte y sostenidamente. Y sin exigirles nada a cambio. Muchos mantienen hasta hoy su nacionalidad de origen. Argentina a diferencia de otros países jamás exigió la renuncia de su identidad y les concedió derechos.

Los latinoamericanos llegaron sobre todo a buscar trabajo y a tratar de ahorrar dinero para enviar a los familiares que quedaron en la Patria lejana. La mayoría reconoce haberlo logrado y están agradecidos con Argentina, a pesar de que sufren desde algunos sectores acciones discriminatorias. Sin embargo han construido aquí escenarios similares, en cuanto a costumbres, de sus pueblos de origen.

En todos los casos ya se trate de europeos como de latinoamericanos la religión católica es un elemento aglutinante y muy presente y la acción de los ministros de ésta en el Partido los ha convertido a través del tiempo en referentes respetados y a sus parroquias en verdaderos centros de reunión y consulta.

El generar centros de reunión fue una constante en todos los casos. Muchas de esas instituciones nacieron con el objetivo inicial de asistencia mutua y de encuentro, además de bastión de tradiciones de sus sociedades de origen. Algunas se convirtieron con el devenir temporal en verdaderos centros culturales que se brindan sin distinción a toda la comunidad, tales como el Salón Copérnico de la comunidad polaca.

Invitamos la lectura del libro completo que desarrolla a cada uno de estos grupos en La Matanza.

Se recuerda que todas las entrevistas realizadas pueden consultarse completas en la Junta Histórica, escuchándose directamente la voz del entrevistado. (Archivo de la palabra)

CARTA INFORMATIVA - Julio 2007

SEGUNDAS JORNADAS DE HISTORIA REGIONAL DE LA MATANZA

FECHA DE REALIZACIÓN: 1 Y 2 DE NOVIEMBRE DE 2007
HORARIO: 15 A 21 HORAS
LUGAR: UNIV. NACIONAL DE LA MATANZA.
FLORENCIO VARELA 1903, (CP 1754)
SAN JUSTO - LA MATANZA
TELÉFONO: JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
UNLaM 4480-8967
LUNES A VIERNES DE 8 A 12 HS.

¡¡ÚLTIMAS BUENAS NUEVAS!!

El libro *“El sesquicentenario de la ciudad de San Justo”* ha sido solicitado al editorial para ser incorporado a los fondos de las bibliotecas de las siguientes instituciones de los Estados Unidos y Europa.

Universidades de Pittsburgh - Yale - Brigham Young - Albany - Los Angeles - Riverside – Cornell, Notre Dame y Princeton y también a la Congress Library (EE.UU.), la British Library (Reino Unido) y el Instituto de Estudios sobre Iberoamérica (Alemania).

El interés central radica en la utilización que se realiza en el mismo de técnicas de historia oral y que devela la historia de un sector prácticamente desconocido del conurbano bonaerense como es nuestro partido de La Matanza.

Esto significa un nuevo logro para nuestra Universidad Nacional y su Secretaría de Extensión Universitaria, de la cual depende la Junta de Estudios Históricos.

Esta próxima la aparición del libro *“Los inmigrantes: que eligieron vivir en la Matanza”* basado integralmente en el *“Archivo de la palabra”*, nueva realización que combina investigación histórica y utilización de nuevas tecnologías que ofrece digitalizadas las voces de los protagonistas de los procesos históricos del partido.

Registro